

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2006

Señores.

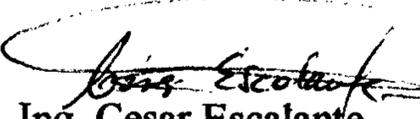
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ANJOSESA AGRICOLA ANA JOSE S.A.  
CIUDAD

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe sobre las actividades económicas, correspondientes al ejercicio del año 2004, y que se resume en lo siguiente:

- 1.- La empresa no ha realizado ninguna operación durante el ejercicio económico del 2004.
- 2.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, no habiendo nada anormal que afecte a las cifras que se presentan.
- 3.- No se efectúa análisis comparativos de principales indicadores financieros, debido a las estructuras de las cifras del Balance.
- 4.- No se puede ampliar el informe debido a lo expresado en el numeral 1.

Atentamente,

  
Ing. Cesar Escalante  
Comisario

